



FECHA:	12 de agosto de 2022
--------	----------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2021-00112-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Banco Popular S.A.
DEMANDADO	Martelo Rodriguez Steven

INFORME	
Doy cuenta a Usted, señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, que dando cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha cuatro (04) de agosto de 2022 y atendiendo lo preceptuado en el artículo 366 del C.G.P., procedo a liquidar las costas generadas a favor del ejecutante, BANCO POPULAR S.A, atendiendo para ello las directrices sentadas en la providencia antes mencionada, en los siguientes términos:	
LIQUIDACION DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO ¹	\$ 1.230.304
NOTIFICACIONES ²	\$ 72.000
TOTAL	\$ 1.302.304
Son: UN MILLON TRESCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS (\$1.302.304)	

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA

¹ Auto de fecha 04 de agosto de 2022
² Guías Nos 346138500935; 349239700935; Factura de Venta No. 7680511705, Factura de Venta No. 7680511810

Firmado Por:
Jeniffer Christine Bernard Barreto
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26cb9eb43c503d30c4931e7d79dd6e50d3ba7590ae25ea1d3a87640ed1b3d8ad**

Documento generado en 12/08/2022 04:18:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>